



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA**

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOHO
Página 1 de 2
28/05/2021 11:44:58

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 1 del 83
Vigencia 2021

FECHA 27/05/2021
CONTRATISTA CORPORACION SALUD UN
NIT/C.C. 900578105
DIRECCIÓN CL 44 N 59-75
TELÉFONO 3904888 - 3229159562

ACP No. 1

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 83 DE 2021:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR N.1.013.B.02379-2021 DEL 13 DE MAYO DE 2021, RADICADA EL 26 DE MAYO DE 2021, CDP 507 DEL 11 DE MAYO DE 2021.

VALOR SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$690,000,000) . .

SUPERVISOR BARRERA VELANDIA CARLOS HERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$690.000.000), SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$1.380.000.000) LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR. EN TODO CASO SE SURTIRÁ LA AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS PREVISTAS EN LA CLAÚSULA FORMA DE PAGO DE LA ORDEN INICIAL.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- 1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 33 -44-101210006, DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- 2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO. 33-40-101062378 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., ASÍ:

AMPAROS

- A) PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- B) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- C) RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
- D) VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

LA VIGENCIA DE CADA AMPARO DEBERÁ SER IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL, Y EL VALOR DE LOS AMPAROS SERÁ DE TRESCIENTOS (300) SMLMV. LOS DEDUCIBLES SERÁN DE HASTA DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA Y MÍNIMO UN (1) SMLMV.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.
2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACION DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LAS MODIFICACIONES DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA
Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 2 de 2
28/05/2021 11:44:58

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Vigencia 2021

FECHA 27/05/2021
CONTRATISTA CORPORACION SALUD UN
NIT/C.C. 900578105
DIRECCIÓN CL 44 N 59-75
TELÉFONO 3904888 - 3229159562

ACP No. 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Reso. 2021 No. Reso. 687
Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2021 Número 83 Acta 1 Fecha 28/05/2021
Proyecto 901010128750-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2021

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Programas de promoción y prevención 03	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000 00
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	540,000,000 00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2021 Número 507 Acta 0 Fecha 11/05/2021
Tipo GDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Proyecto 901010128750-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2021

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Programas de promoción y prevención 03	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	150,000,000 00
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	540,000,000 00

Luz MIREYA CRUZ BLANCO
ORDENADOR DEL GASTO

CORPORACION SALUD UN
Representante Legal